

SU CRIPCIÓNES.
PAGO ANTICIPADO

En toda España. Ptas. 1'25
Número suelto. 0'05
Id atrasado. 0'10

EL LIBERAL PALMESANO

DIARIO LIBERAL DINÁSTICO ILUSTRADO

Edición de la tarde para Palma

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
S. Pedro Nolasco, 7

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA:
LIBERAL—PALMA

Anuncios y suscripciones
al Administrador, Corres-
penciales y en las principales
Agencias.

ALMACENES MONTANER

Sindicato, 2 á 10

Es la casa que vende más barato y ahora por ser FINAL DE TEMPORADA se expenden géneros de confianza A PRECIOS CASI DE BALDE. Quien quiera comprar BUENO, BONITO y BARATO acuda sin demora á visitar los

ALMACENES MONTANER

Sindicato, 2 á 10

Se acaban de recibir:

Trajes de baño para Señoras; preciosos modelos á 6 pesetas.

TIENDA NUEVA DE SAN JOSE

Central Brondo - 7

ANTIGUA CASA BRONDO

Sucursal Jaime II.—12

GRAN REBAJA DE PRECIOS solo por quince días.

Especialidad en telas blancas

LA CASA que vende mas barato

El mando del general Blanco en Filipinas

El general Blanco acaba de publicar un notable folleto defendiendo su último mando en el archipiélago filipino. El librito es interesantísimo; diversos periódicos de la corte se ocupan de algunos de sus párrafos transcribiéndolos.

Este folleto arroja mucha luz sobre la historia de la actual insurrección filipina; léanlo nuestros amigos; pues deberían conocerlo, no solo todos los que por cualquier razón ir fluyen en el gobierno de nuestra patria, sino también todos los españoles, porque el folleto tiene un interés general.

El egoísmo y la ignorancia emprendieron contra el general Blanco una campaña furiosa que dió por resultado relevarle del mando de Filipinas. El gobierno conservador es el responsable del relevo de Blanco. En el folleto de que damos cuenta á nuestros lectores resplandece el más alto sentimiento de dignidad, moderación y espolismo.

Nosotros reproduciremos los párrafos más salientes de dicha obra.

A continuación damos algunos de ellos; mañana insertaremos otros procurando que al terminar puedan nuestros lectores formar perfecto conocimiento del asunto.

Causa del folleto

«Bien ejeno estaba yo de que muy en breve habia de verme obligado á ocupar mi puesto en el Senado, no para cooperar modestamente á sus tareas legislativas, sino para defender mi honra, mancillada por las más torpes calumnias, y rechazar injustas acusaciones que ofenden mi dignidad y comprometen mi reputación militar. Decidido, pues, más que nunca, á realizarlos, espeí con impacienta la apertura de las Cortes para aprovechar la primera cesación que reglamentariamente se me presentase de tomar la palabra, con objeto de hacer una sucinta enumeración de los hechos, rechazar los injustos ataques contra mí dirigidos y sincerarme de los infundados cargos formulados; pero no me ha sido posible llevar á cabo este pensamiento por los incidentes políticos de todos conocidos que ocasionaron la repentina suspensión de la legislatura.

En tal situación, he dudado acerca de lo que me tocaba hacer. Enemigo por temperamento de ninguna clase de exhibiciones, exento de vanidad é incapaz de guardar rencor contra nadie, y de esto tengo dadas pruebas bien recientes, me sentía inclinado á olvidar y hasta perdonar las injurias, como me da Dices, dejando á la verdad abrirse paso por sí sola y desvanecer con su irresistible poder injusticias y falsedades; pero excesivamente celoso de mi honor, á cuyos dictados he ajustado siempre todos los actos de mi vida, y meé celoso todavía de la honra del uniforme que visto, me ha parecido in proprio de mi dignidad poner en silencio ante el mundo un cuadro, sea cual fuere su precio, con tanto mayor motivo, cuanto tan baidado y expontáneamente he salido en mi defensa

varios é importantes periódicos, órganos en la prensa de diferentes partidos con los que no me unía relación alguna, y distinguidas personas con quienes tampoco tenía vínculos de amistad que á ello les obligaran.

A unos y otros me complazco en dar aquí hoy las gracias por su noble y desinteresada actitud, á la que quisiera poder corresponder algún día cual se merece.

Estas consideraciones me han impulsado á romper decididamente mi silencio y á publicar en forma de Memoria, con el competente permiso del gobierno de su majestad, los apuntes que tenía dispuestos para el discurso que me proponía pronunciar en el Senado.

Promesa de otro libro

No entra en mi ánimo, señores senadores, el ocuparme hoy de la forma en que se ha verificado mi relevo, ni de las circunstancias que mediaron en mi entrega del mando superior de Filipinas. Hechos son estos há tiempo consumados y realizados en forma legal por el gobierno de la nación, y no seré yo, por cierto, quien promueva acerca de ellos discusiones de ningún género, por dolorosas que hayan sido para mí, y por mucho que me haya mortificado esa humillación, que ha dejado en mi alma y en mi corazón de soldado una huella que nunca podrá borrarse.

Tampoco creo que sea este el momento propicio de hacer historias, refiriendo aquí el origen, desarrollo y consecuencias de la última insurrección, asunto sobre el cual abrigo el propósito de ocuparme en otra forma y con el detenimiento que su importancia exige.

Relevo inesperado

Dejando para más adelante el discutir hasta qué punto me sorprendió la rebelión tagala, creo que nadie pone hoy en duda la rapidez y la energía con que fué combatida, logrando dominarla en la capital y en las ocho provincias centrales sin más fuerzas que cuatro compañías de artillería, cinco compañías del regimiento infantería, número 70, una compañía de ingenieros, un escuadrón de caballería y la Guardia civil. Con tan escasas tropas que en junto solo sumaban 500 soldados europeos y unos 1.000 indígenas, cubri plaza y arsenal de Cavite, acudí al socorro de Nueva Ecija, atacada por numerosas partidas insurrectas.

Todo marchaba perfectamente: la soberanía de España no peligró ni un solo momento; los acontecimientos, en medio de su gravedad, seguían una marcha satisfactoria; el gobierno, satisfecho también, me felicitaba por el éxito obtenido; los refuerzos de la madre patria estaban en camino, y todo hacia esperar que en plazo relativamente corto la rebelión sería vencida y completamente sofocada.

Pero no se quería que fuese yo el que alcanzase ese triunfo, ya que había tenido la contrariedad de que durante mi mando estallara aquel movimiento; los que quizás se sentían responsables de él trataron de eludir su parte de responsabilidad á toda costa; para ello se necesitaba una víctima, y esa fui yo; empezando desde luego contra mí aquella desdichada conspiración, cuyo núcleo lo formaban casi todos los elementos que por sus especiales circunstancias debieran haber sido el apoyo más firme y el auxiliar más celoso de la autoridad.

Es indudable, por sensible que sea el reconocerlo, que los conjurados lograron sus propósitos con creces. La opinión, hábilmente extraviada, se fué con ellos casi en masa; hasta mis amigos dudaban ya de mí, atribuyéndome á enfermedad mis supuestas deficiencias, y mi modesta reputación caía por los suelos, pegando quizás con ello la independencia de mi carácter y la firmeza de mis convicciones respecto al mejor gobierno de aquellos pueblos.

Labor revolucionaria

Hece mucho tiempo que esa labor infame comenzó en aquel archipiélago y todos sabíamos que en el país existían elementos más ó menos dispuestos á promover una sedición, tan pronto como hallasen medios y oportunidad de realizarla, y los trabajos en las logías masónicas, en Hong-Kong y el Japon, y hasta en la misma metrópoli, eran conocidos de las autoridades y del propio gobierno de su majestad, si bien de una manera vaga é indefinida, mucho más como aspiraciones de teóricos platónicos dentro de la unidad nacional, que como resolución seria y resuelta de llevar á término un alzamiento contra la madre patria.

La facilidad que á los directores de la trama presta su idioma propio para ejecutar la predicación, la artera y solapada condición de su carácter y el calor que les dieron las logías masónicas para concertarse; multiplicó sus medios en las provincias tagalas y explotó la salvaje poesía del indio, creando nuevas sociedades secretas, en que solamente se afiliaban estos y los mestizos, imponiendo la incisión del pecho de sangre para hacer imposible á los comprometidos el romper su compromiso y negar su participación en el complot fraguado.

El profundo misterio en que ceñitaban sus preparativos y la lumilic hipocresía con que disimulaban sus proyectos, no pudo ser bastante, sin embargo, á que permanecieran ocultos, y por mi parte pude sospechar de que este impropio esturmo me cupo preferentemente y que jamás dejé de darle toda la importancia que merecía.

En el ministerio de Ultramar deben existir escritos míos reservados en que daba cuenta de ese movimiento de opinión y de las medidas que adoptaba, con bastante anterioridad á los sucesos; los ministros de España residentes en el Japon, celosos también por los intereses nacionales, vigilaban por su parte y sostenían activa y frecuente correspondencia con el gobierno general de Filipinas para estar al tanto de los sucesos y á fin de evitar los manejos de los conspiradores, y todos los gobernadores de las distintas provincias han recibido órdenes y prevenciones mías acerca de la vigilancia que debían mantener en este punto y de la necesidad de que me facilitasen informes y noticias relacionadas con el mismo, informes que fueron últimamente sujetos á formulario por el ministerio de Ultramar.

(Se continuará)

De Cuba

Weyler en campaña

Según telegramas particulares el general en jefe que está recorriendo la provincia de la Habana acampó ayer en el pueblo de Madruga, situado á poca distancia de la capital. Al pasar por San Francisco de Paula, un grupo de rebeldes tiroó la escolta del general que cargó enseguida dispersando al enemigo.

No se tiene noticias de que en el resto de la isla haya habido combates.

Los que vuelven

El vapor *Reina María Cristina*, procedente de Veracruz y la Habana, recientemente llegado á la Coruña, ha traído á su bordo 1.086 pasajeros, de los cuales 266 son palmasanos, 17 jefes y oficiales y 803 soldados.

Durante la travesía que duró once días desde el último puerto, fallecieron de enfermedades comunes el pasajero D. Andrés Alonso Suárez y los soldados Francisco Sarapalomo, Juan Sanañaja, Miguel Galán Cardelle, Vicente Tor Moreu, Antonio Moreno Pardo, José Ibañez; Pedro Arje, Simón Sarago Gomar, Robustiano García García, Juan Barrientos Camacho, Bernardo Risco Ros, Ignacio Ordóñez Zamora, Enrique Gil, Silvestre Ares y Eustaquio Sánchez Martínez. En la Coruña desembarcaron 616 viajeros entre los cuales se encuentra el alférez de infantería de Marina D. Santiago Dosico, el de infantería de línea, D. Francisco Morey y 487 soldados. De estos últimos, ingresaron 421 en Santo Domingo, 7 en la Cruz Roja y 59 en el Hospital Militar porque vienen en gravísimo estado.

El *Reina María Cristina*, continuó su viaje á Santander, llevando á su bordo á los generales de división D. Federico Alonso Gascó y D. Juan Godó; coronel D. Enrique Lecería; comandantes D. Antonio Cerdan, D. Dionisio San Juan y D. Francisco Martínez; capitanes D. Antonio Pereira y D. Carlos Dahoz; tenientes D. Antonio Pérez, D. Aurelio Aguilar, D. Angel Fernández, D. Benito García; D. Cristóbal Menado y D. Cándido García; teniente de navío D. Ignacio Cordero y trescientos dieciséis soldados.

Ayer probablemente habrán desembarcado en este último puerto.

Expediciones filibusteras fracasadas

Informes oficiales permiten asegurar que es inexacta la noticia de que hayan zarpado de las costas de los Estados Unidos importantes expediciones filibusteras.

Lo único cierto es que hace pocos días salieron de Tampa con dirección á Punta Gorda unos sesenta cubanos sin armas, que trataban de embarcarse en el *Dautless* y tomar á remolque la goleta *Donat Briggs*.

El *Dautless*, que es objeto de incesante vigilancia por sus autoridades norteamericanas, no hace más que entrar y salir de Savannah, pero sin lograr nunca su objeto.

El sábado fué allí expresamente el fiscal para pedir al juez el arresto de la tripulación; pero el referido magistrado se opuso á la petición.

Hasta ahora es la verdad que no se ha llevado á efecto la expedición preparada desde Julio último.

Según noticias de los periódicos y de las agencias, un buque de guerra, inglés ha apresado á la goleta *Donat Briggs*; pero este hecho no se ha comprobado oficialmente.

Los preparativos de dicha expedición, continuamente fracasada, han debido servir de pretexto para el anuncio de muchas que se han considerado como realizadas.

Tampoco es cierto que haya tenido éxito feliz una expedición que se organizaba en Chicago.

El capitán del «Laurada»

Según noticias de Jamaica las autoridades de Kingston han arrestado al capitán del vapor filibustero *Laurada* por no haber satisfecho la multa de 150 libras esterlinas que se le impuso á causa de haber firmado una declaración de cargamento falsa.

Mas sobre el crimen de Son Sardina

Otra vez la ley burlada

En corto espacio de tiempo se han cometido en esta isla varios homicidios sin que haya sido posible anticar á los criminales el justo rigor de la Ley. El derecho ha sido hollado impunemente; la Ley burlada.

Las sospechas contra Bauzá se han acertado tanto que se han convertido en convicción moral de su culpabilidad como autor del crimen.

La autopsia del cadáver de Catalina, llevada á cabo por los Sres. Roselló y Escalf ha aportado nuevos datos al sumario, que no nos es lícito revelar.

¿Con rumbo á Argel?

Parece ser cierto que Bauzá despues de cometer el crimen estuvo en Palma.

En la mañana del viernes tomó asiento en el primer tramvía de Portopí al Terreno y compró tabaco en un estanco. El conductor, que era de *Son Sardina*, le conoció; nada sospechó al verle porque aun no tenía noticia del crimen.

Bauzá debió embarcarse en el laud *San Pedro* que hacia el tráfico de Mallorca á Argel.

Regresó de la ciudad franco africana el 31 de Agosto fondeando en la bahía de Porto Pi.

La barquilla *San Isidro* de la Compañía Arrendataria, habiendo sabido que el *San Pedro* se dedicaba al contrabando pidió á su patron la documentación correspondiente.

El patron, Juan Ribas, se la entregó: estaba en debida forma; la embarcación era de la matrícula de Santafy.

Aunque vigilándole, el patron del *San Isidro* lo dejó en franquía. El misterioso laud zarpó de Porto-Pi á las nueve y media de la noche del viernes.

Dirigióse á la punta del muelle donde se debió embarcar el contrabandista Pablo *d' es Pou* y tal vez también el asesino de la infeliz Catalina.

Pablo *d' es Pou* era amigo de Vicente Bauzá.

Tuvo, algunos días antes de cometerse el crimen, una sospechosa entrevista con el y con otros contrabandistas en el Café de *Ca s' Espadellé*. Sápónese que allí debió tramarse la fuga de los amantes. Es de creer que Bauzá lo tendría todo dispuesto para huir á Argel con su novia. Ante la negativa de esta á realizar la fuga de antemano convenida, enfurecido perpetró el asesinato, y luego debió aprovechar, para eludir el tremendo castigo de la Ley, los medios que le habrían servido para escapar con su amada.

El *San Pedro* no se ha refugiado en Cabrera como debía esperarse dado el temporal que ha reinado en estos días, lo cual dá á entender que tenía absoluta necesidad de hacer la travesía aunque fuera exponiéndose á los más graves peligros. No sería la primera vez que el *San Pedro*, según se dice, hubiese salvado sujetos que la justicia perseguía.

Hay quien opina que el criminal debió embarcarse en el *San Antonio* falucho del patron Damian Vidal que salió de Santafy para Argel.

De todos modos, en vista de las infructuosas pesquisas de los agentes de la autoridad judicial; son grandes las sospechas de que el asesino se haya embarcado con rumbo á Argel.

Dice *La Union Republicana*:

«Aun no se ha encontrado al presunto autor. La policía y Guardia civil lo buscan activamente y el sábado por una falsa delación se registraron algunas casas de la calle de la Luz, no encontrando rastro del criminal.

¿Se habrá embarcado según decían que proyectaba?

¿Se tiene noticia de la salida de algún buque? ¿Se ha dispuesto salga alguna embarcación para perseguir al fugitivo si resultan confirmadas las sospechas?

Esperemos»

Nosotros preguntamos también lo mismo que el colega, aunque creemos que no se ha omitido medio alguno para capturar el culpable.

Hoy en el juzgado

Esta mañana han comparecido ante el Sr. Juez D. Augusto del Corral el padre de Vicente Bauzá para que prestara nueva declaración ampliando las que hizo á raíz de cometerse el asesinato de Catalina.

También varios vecinos de Son Sardina han sido interrogados prestando sus declaraciones.

Signe con actividad la formación del sumario. Un dato mas para juzgar la pasión que Catali-

na sentía por Vicente; se dice que han desaparecido los alhajas de la víctima, cuyo valor se calcula en quinientos duros. Es creible que ella las fuera poco a poco entregando á su amante ó que este empezara por colocar en la embarcación en que habian de fugarse, los efectos de más valor que usaba ella.

Funerales de Catalina

Mañana miércoles se celebrarán en la iglesia parroquial de San Sardina los funerales para el alma de la infortunada Catalina Busquets.

Siendo tantas las simpatías de que goza en dicho pueblo la familia de la difunta es de esperar que sean en gran número los concurrentes á este acto religioso.

Además de manifestación de duelo, será una protesta contra el criminal que ha cometido el Dececho, ha escarnecido la Ley, ha insultado la Sociedad y se ha manchado con sangre humana.

Pidamos al cielo el perdón de la víctima; su alma descanse en paz!

En el Ayuntamiento (1)

Extracto del acta de la sesión celebrada hoy 6 Septiembre á las diez de la mañana bajo la presidencia del primer teniente D. Eugenio Losada y con asistencia de los concejales Sres. Cassanovas, Batzá, Clar, Bibiloni, Moll, Mir, Ros, Gual, Morell, Moner, Soler, Juan, Salóm, Mayol, Serre, Ferragut, Pou y Mulet.

Acta

El oficial primero, D. Juan Gomile, que actúa de secretario, lee el acta de la sesión anterior, correspondiente al día 30 de Agosto, que es aprobada por unanimidad.

Cuentas

Enterado el Ayuntamiento de las cuentas presentadas al cobro durante la última semana, las aprueba, salvo la consuetudinaria salvedad de los votos de los Sres. Pou y Mayol.

Junta Municipal

D. Guillermo Krup renuncia el cargo de vocal asociado de la Junta Municipal por gozar el derecho de extranjería.

El Sr. Mayol pide que se sorte el contribuyente que debe cubrir esta vacante en la forma y tiempo que previene la Ley Municipal.

Leídos todos los artículos que hacen referencia á la Junta Municipal, por no haber podido precisar de memoria el Sr. Mayol á cual se refería, éste concejal señala el 70 concordado en el 68 y 69 de la Ley vigente que dicen así:

Art. 68. Ultimada la formación de secciones el Ayuntamiento en sesión pública, anunciada en dos días de anticipación en la forma ordinaria, y una hora antes en el mismo día á toque de campana, procederá el sorteo de los vocales asociados...

Art. 69. El Ayuntamiento admitirá y resolverá en término de ocho días las excusas y oposiciones procediendo á nuevo sorteo...

Art. 70. Siempre que ocurra una vacante en el número de Vocales asociados se procederá á nuevo sorteo con los formalidades del art. 68...

El Presidente (Sr. Losada) dijo que se cumpliría la ley dentro del plazo que la misma señala.

Despacho de oficio

El Ayuntamiento se da por enterado de dos oficios escritos por el Gobernador Civil: uno declarando que la revocación del acuerdo de declarar industria libre el transporte de carnes empezará á regir el año que viene; y el otro autorizando el pago al Director de la Cárcel de 1.150 pesetas para el laboratorio antropométrico y fotográfico.

Alumbrado

De conformidad con lo informado por el ingeniero municipal Sr. Calvet, el Ayuntamiento acuerda satisfacer al Sr. Brusco contratista del consumo de petróleo la cantidad de 928 pesetas.

Hacienda

Se aprueba la distribución de fondos proyectada para el corriente mes, que asciende á 123,639 20 pesetas.

A propuesta de la misma Comisión se reducen los pagarés del Fomento Agrícola en la forma siguiente:

- 2.000 pesetas del pagaré de 20.000 garantido por el Conde de Ayamans.
2.000 id. id. de 20.000 id. por D. F. Villalorge.
2.000 id. id. de 20.000 id. por D. R. Fortuny.
2.000 id. id. de 17.000 id. por D. Fausto Gual.
2.000 id. id. de 20.000 id. por D. Fausto Gual.
2.000 id. id. de 20.000 id. por el Conde de Montenegro.
1.500 id. id. de 13.500 id. por D. Ramón Despuig.
1.500 id. id. de 9.500 id. por los Sres. Hermanos Cetre.

Fomento

Habiéndose declarado, por la Dirección General de Instrucción pública, procedente la excepción de haber prescrito la acción que intentó este Ayuntamiento contra el aumento de sueldo á ciertos maestros, la Comisión de Fomento propone que se acuda de nuevo ante el ministro en suplica de una aclaración.

El Sr. Mayol sostiene que ante todo debe darse posesión á los maestros favorecidos con el aumento de sueldo, sin perjuicio de lo que el ministro resuelva después.

Pasada á votación la emienda juntamente con el dictamen queda este aprobado por todos los presentes excepto el Sr. Mayol.

Obras

Se conceden los siguientes permisos: D. Juan Morcy, tegea en las calles de San Feló y San Cayetano.

(1) Retirado ayer, por exceso de original.

Primer aniversario del fallecimiento de Doña Josefa Valentí y Forteza DE CETRA (R. I. P.) Todas las misas que se celebrarán el día 9 de los corrientes desde las cinco y media á las doce en la capilla de Nuestra Señera de la Salud, de la Parroquial iglesia de San Miguel, serán en sufragio de su alma.

D. Pedro Garau, casa en la calle de Xadó (San Barenquer).
D. Juan Pons, casa en la calle de Murillo (San ta Catalina).

Denuncias

Leídas trece denuncias de obras fraudulentas, el Sr. Mayol pide la palabra y presenta un escrito en que nuevamente protesta contra la exacción que dice que malamente llaman arbitrio, pues el Ayuntamiento no puede imponer esta gravamen ilegal sobre la propiedad. Invoca los artículos 136, 137 y 138 de la Ley Municipal y alega la excepción de arbitrio establecida por dicha ley á favor de aprovechamiento de aguas, alumbrado, aceras, empedrados, beneficencia, instrucción y limpieza.

El Sr. Mayol termina proponiendo que para buen nombre de la Corporación se rescinda el contrato, y se suprima el arbitrio.

Si se apoya de palabra este escrito; afirma que se han denunciado obras que no necesitan permiso, y el Presidente le insiste repetidas veces á que se cifra á concretar sus denuncias, incitándole á que se forme expediente á los funcionarios que han autrizado los documentos que el Sr. Mayol combate.

El Sr. Pou pide que se lea la cláusula 9 de la Contrata que establece que el contratista sustituye al Ayuntamiento á la cobranza de derechos é imposición de multas, y hace que el Secretario entere á la Corporación del texto de los artículos 77, 185, 186 y 188 de la Ley Municipal. Sostiene que la jurisdicción penal no es prorrogable, y por tanto la cláusula 19 de la contrata es nula. Dice que al votar esta cláusula y tomar todos los acuerdos que son la consecuencia, se han infringido con las votaciones las leyes, como decía el periódico que con tanta indignación acordamos llevar á los tribunales. Y como esta querrela no es un acto de venganza, sino el deseo de esclarecer la verdad, propone que el contrato que el Sr. Mayol propone que sea rescindido, se una á la denuncia, para conocimiento del Juzgado.

Añade el Sr. Pou pasando á otro orden de consideraciones que se han hecho denuncias de obras fraudulentas inexactas, ó faltas de fundamento y se opone á que el Ayuntamiento contribuya á enriquecer á una empresa particular en daño del vecindario. Alude al Sr. Mulet, y asegura que la Comisión tomó un acuerdo justo en el fondo, pero ilegal en la forma por resolver un punto que no es de su competencia.

El Sr. Mulet contesta explicando el caso citado por el Sr. Pou.

El Sr. Moll dice que interesa á todos el cumplimiento de la ley, y en su consecuencia debe abrirse una información para castigar á los funcionarios que hubiesen informado mal al Ayuntamiento, y para que la Comisión vuelva sobre su acuerdo si realmente lo tomó ilegalmente. Que hay discordancia entre lo propuesto por el Sr. Pou y el escrito presentado por el Sr. M. y que si logran ponerse de acuerdo, lo mejor es que formulen su pretensión por escrito, y se pase á votación.

El Sr. Serra pide por encargo del Sr. Sbert, que opina como los Sres. Pou y Mayol, que las denuncias queden ocho días sobre la mesa.

Así se acuerda por unanimidad.

El Sr. Moll recuerda que hay una proposición del Sr. Pou independiente de las denuncias.

El Sr. Pou: Y la reproduzco. Propongo que la escritura de arriendo del arbitrio sobre obras se una á la denuncia contra La Región.

Así lo aprueban todos los presentes.

Las preguntas de D. Luis Martí

Terminado el despacho ordinario el Sr. Pou dice que ha leído una carta de D. Luis Martí dirigida á D. Eugenio Losada, y ruega al Ayuntamiento que satisfaga los deseos manifestados por el Director de La Región facilitándole los datos que pide.

El Presidente (Sr. Losada) contesta que acaba de recibir la carta en aquél momento, y que entiende que el Sr. Martí, como cualquier ciudadano, tiene derecho á examinar los documentos que quiera del Ayuntamiento, pero que en cuanto á acordar el Ayuntamiento dar las noticias que el Sr. Martí pide no le parece procedente, interin este señor no lo pida.

El Sr. Pou Usando de mi derecho de concejal propongo que se faciliten á D. Luis Martí los datos que pide en este periódico que el Secretario se servirá leer.

El Secretario lee la lista de documentos y datos pedidos por D. Luis Martí en una carta dirigida á D. Eugenio Losada y publicada en La Última Hora, son los siguientes:

- 1.º Relación de las obras efectuadas en Palma, y sus arrabales, y suburbios, durante el último quinquenio, con expresión de cuales se realizaron previo permiso del Ayuntamiento, y cuales no, y

con los nombres de los facultativos directores de las obras.

2.º Denuncias formuladas por el celador señor Oliver durante el mismo periodo por obras fraudulentas.

3.º Denuncias presentadas por el mismo concepto por este empleado ó por el contratista durante el mes de junio del actual año económico.

4.º Documentos de la misma índole presentados en lo que va transcurrido del mes de Agosto.

5.º Cantidades ingresadas en las arcas municipales durante el último decenio por multas impuestas á particulares que han hecho obras sin permiso.

6.º Multas impuestas por el mismo concepto por el Ayuntamiento ó la Alcaldía durante los dos meses del corriente año económico.

7.º Fecha desde que estas multas no consisten en el recargo del 100 % ó del 50 por % de los derechos defraudados, sino que se cumple el artículo 77 de la Ley municipal.

8.º Cláusula del contrato entre el Ayuntamiento y el Arrendatario, del arbitrio sobre licencias de construcciones, en que se establece la penalidad de los defraudadores.

9.º Actas de la Comisión de Obras dictaminando sobre los informes de los facultativos del Ayuntamiento denunciando ó certificando la existencia de obras fraudulentas durante el presente ejercicio.

10.º Existencia en poder del funcionario correspondiente de los justificantes de haberse cumplido el párrafo 9.º del artículo 137 de la Ley municipal en la cobranza de las multas por obras fraudulentas, y fecha en que ha empezado á cumplirse la Ley.

11.º Cumpliendo en todos los casos del artículo 144 de la Ley Municipal, siendo el Alcalde el que ha ejecutado y hecho cumplir los acuerdos del Ayuntamiento en la imposición y cobranza de cada multa, con arreglo á los artículos 77 y 185 de la misma Ley.

12.º Voto del actual alcalde de Palma D. Antonio Sbert, al aprobar el pliego de condiciones de la subasta del arbitrio de licencias sobre obras, é intervención del mismo alcalde en la adjudicación de la subasta y escritura de este arbitrio.

Esperando que se servirá complacerme, le anticipa las gracias s. s. q. b. s. m.

LUIS MARTÍ.

El Sr. Mulet Estoy conforme con el Sr. Pou en que se den á D. Luis Martí los datos que desea, pero conviene averiguar si para complacerle hay que destinar á este trabajo seis empleados durante medio año. Por otra parte tan justa me parece la pretensión del Sr. Martí que si el complacerle representa unos derechos de ciento ó ciento cincuenta pesetas, propongo que se le exima de estos derechos.

El Sr. Salom Opina que el Ayuntamiento debe aguardar á que se le ordene el Juzgado.

El Sr. Pou Dice que á uno orden del Juzgado se debe obedecer, y no es esto lo que propone, sino que el Ayuntamiento no en virtud de acatamiento á una disposición que no puede existir, sino espontáneamente, de buena voluntad, dé al director de un periódico que denuncia abusos ciertos ó imaginarios los medios de probar sus denuncias, para hacer justicia.

El Presidente está conforme con el Sr. Pou pero es esencial que el Sr. Martí pida estos datos, y después el Ayuntamiento acordará lo que crea oportuno sobre la proposición del Sr. Mulet en lo que se refiere á liberación de gastos.

El Sr. Pou dice que su proposición, que ha sido discutida bastante ya, ruega á la presidencia ponga á votación, que él como concejal propone que el Ayuntamiento acuerde entregar á D. Luis Martí los datos que pide este señor en el escrito que el Secretario acaba de leer.

El Presidente pregunta si hay algún otro documento que leer, y el Sr. Mulet renuncia la lectura de ciertos datos.

En vista de que ningún señor concejal tiene nada más que alegar el Presidente pasa el asunto á votación.

El Sr. Mulet quiere explicar su voto, pero la presidencia le ruega que reserve estas explicaciones para después.

Verificada la votación resulta desechada la proposición del Sr. Pou por 14 votos contra 3, votando la mayoría que no debían facilitarse los datos por que los pidiera un concejal, sino mediante pedido directo del interesado, en cuyo caso se le darían; y explicando su voto los Sres. Mulet y Soler en el sentido de que no votan en contra porque no desean que se proporcionen todos los datos al Sr. Martí, sino porque quieren tener verdadero conocimiento de la importancia de los documentos pedidos.

Salubridad pública

El Sr. Mulet recuerda los estragos que hace en la salud pública la epidemia de fiebres tifoideas que nos azota; ruega que no se emprendan obras

como las de la ecequia de aguas sucias del Mercado, y suplica á la Alcaldía que extienda su celo para defender á los habitantes de Palma de esta nueva calamidad que viene á aumentar la carencia de aguas potables.

El Presidente dice que terminada la sesión termina su cometido, que es solo accidental, pero que transmitirá al alcalde de Palma los deseos del señor Serra.

Palma

Se nos ruega la inserción del siguiente suelto: «Suplicamos al Sr. Sbert mande girar una visita á la casa núm. 32 de la calle de las Miñonas, pues se halla convertida dicha casa con grave infracción de las ordenanzas municipales, en establo, criadero de gallinas y de otros animales, y es tan pestilente el hedor que despiden (pues no reúne condiciones para ninguno de los objetos á que se la destin.) que es un peligro constante para la salud pública.

—Copiamos de La Almudaina:

«Varias son las quejas que hemos recibido de los inconvenientes que producen á los vecinos y transeúntes los barrenderos encargados de la limpieza de la plaza de Cort y calles de Palacio y Conquistador, por la hora intempestiva con que verifican dicho trabajo, levantando tal columna de polvo que hace imposible el que los primeros puedan abrir sus establecimientos después de las siete de la mañana, y el que los segundos puedan pasar por dichas calles sin verse envueltos en una densa capa de polvo que les impide hasta la respiración.

Por lo expuesto esperamos que el señor Alcalde obligará á dichos barrenderos á que efectuen dicha operación á la misma hora que lo verifican los del Borne, evitando de esta modo los inconvenientes que dejamos indicados.»

Y nosotros añadimos que suelen colocar sus carros de manera que los vecinos ven sus casas invadidas por multitud de moscones que atraen por aquellos alrededores las inmundicias de los carros.

— El mejor preparado para el estómago es el ELIXIR á la INGBUVINA GIOL; véase el anuncio de la cuarta página.

Carnet ciclista

Sabemos que el Velódromo que en la importante villa de Manacor se está construyendo reúne las mejores condiciones para poder desarrollarse allí grandes volocidades.

Los empresarios han desplegado un celo digno de elogio para que dicho velódromo esté á la altura de los de las primeras ciudades españolas.

La Sociedad Circolo ciclista organiza unas carreras en el velódromo de San Español para fines de este mes.

Prometan estar muy animadas, dado lo que con la afición al sport cíclico y lo que crece la animación entre los elegantes socios del Circolo.

Han sido ya repartidos los programas de las carreras velocipedicas que deben celebrarse el 19 de este mes en Manacor.

El ciclismo en Madrid:

El domingo último por la tarde hicieron su presentación ante el público madrileño la troupe compuesta de diez y siete señoritas ciclistas, vistiendo elegantes trajes de sport.

La fiesta tuvo lugar en los Jardines del Buen Retiro.

¡Quién hubiera estado allí!

El programa constó de cinco carreras, y los premios en metálico variaron entre 100 y 200 pesetas.

Telegramas

De los corresponsales de El Liberal

El general Lee vuelve á Cuba

Madrid 7'3 m.

Telegrafian desde Washington diciendo que en aquella capital se dá como seguro que se convencerá á Mr. Lee de que vuelva de consul á la isla de Cuba.

Nadie más que él está en mejores condiciones para defender los intereses de la República Norteamericana.

Perez

ANARQUISMO

Sampau sentenciado

Madrid 7'3 m.

Telegrafian de Barcelona diciendo que el Consejo de guerra, desestimando la petición del fiscal, condenó á muerte al agresor del teniente de la guardia civil Sr. Portas.

La sentencia de muerte contra Sampau se ha dictado por unanimidad.

Trasládese el reo al castillo de Montjuich.

Se cree que hoy será ejecutado.

Pérez.

Pasquines anarquistas

Madrid 7 3 m.

En la ciudad de Niza esta mañana han aparecido en las esquinas pasquines anarquistas diciendo «germinal» debajo del retrato del asesino del Sr. Cánovas del Castillo. La policía los ha arrancado enseguida.

Perez.



LA SEÑORITA

DOÑA JOSEFA FONT Y SBERT

Falleció en el «Puig d' es Bous» (Son Inglada) el día 6 del corriente á las 7 de la mañana

—(Q. E. P. D.)—

Su padre, hermano, abuelos, tíos (ausentes y presentes), tías, primos (ausentes y presentes), primas y demás parientes, suplican á sus amigos que se sirvan encomendarla á Dios y asistir al rosario y funeral que en sufragio del alma de la finada se dirán en la iglesia parroquial de Santa Eulalia el jueves día 9 de este mes á las diez y media de la mañana.

No se invita particularmente.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de Mallorca, dá y concede 40 días de indulgencia á los fieles que asistan á dichos actos ú ofrezcan cualquier otro sufragio por el eterno descanso de la difunta.

Edición de la tarde

MARTES 7 DE SEPTIEMBRE DE 1897

Certamen pictórico

DEL
Círculo Mallorquín

El Sr. Presidente de la ilustrada y distinguida sociedad Círculo Mallorquín, por medio de un atento B. L. M., participa á nuestro Director que los bocetos presentados al Certamen pictórico que dicho Círculo celebra, quedan expuestos en el día de hoy y sucesivos en uno de los salones de la misma, de once de la mañana á las dos de la tarde y de tres á seis, invitándole por si quiere verlos.

Agradecemos sinceramente á D. Manuel Villalonga y Perez, Presidente de dicha Sociedad la deferencia que con nuestro Director ha tenido.

Esta mañana hemos visitado la sala donde están expuestos los bocetos presentados al concurso. Vamos á dar una ligera noticia de cada uno de ellos; como merecen que ser examinados con bastante detención hoy solo indicaremos el asunto de cada uno y el nombre del artista que lo ha pintado.

Género de historia

Se han presentado tres bocetos, los tres notables.

Aquel cuyo asunto es la «entrega del palacio la Zuda y del hijo del Waí de Mallorca á D. Jaime I el Conquistador en la plaza de la Victoria, dentro del recinto de la Almudaina», es debido al pincel de D. Ricardo Ankermann, Director de la Academia de Bellas Artes.

D. Juan Bauzá presenta un boceto que representa la «entrada del emperador Carlos I en Palma».

Un boceto al carbón representando la refriega que tuvo lugar en las calles de Medina Mayurka después que penetraron en ella por asalto las tropas del Conquistador, es obra de Don Pedro Caffaro, quien lo ha titulado «31 de Diciembre de 1229».

Ha sido presentado otro cuadro «Caridad» de autor anónimo.

Género de paisaje

Don Antonio Ribas ha presentado dos bocetos: el que consideramos más notable es el que representa un muchacho, pastor de cabras, en pie, hablando con una joven aldeana, casi niña; la escena se desarrolla en un campo de almendros en flor. Podría titularse *un idilio*.

El otro boceto del Sr. Ribas pudiera tener por título *Niñas y palomas*, en consideración al asunto.

El joven Don Juan Fuster presenta un paisaje, copia del natural, en el que ha colocado la escena dramática que dá nombre al boceto «En acecho».

D. Francisco Roselló concurre con un paisaje, en el que figura principalmente una payesa «recolectando tomates».

D. Lorenzo Cerdá presenta una «campesina conduciendo un pequeño rebaño».

El número total de las obras presentadas es, pues, de ocho. Cuatro de ellas pertenecen al género del paisaje, tres al de historia y uno á...?

El sorteo del puesto que debía ocupar cada boceto, ha tenido lugar ante el Sr. Secretario del Círculo D. Demian Serra y los señores señores D. An-

tonio Fuster, D. Fernando Mestre y D. Pedro Bosch. Según suertes, han sido los bocetos colocados en el siguiente orden, de derecha á izquierda:

El de Cerdá; el de J. Fuster; el de Caffaro; el de Ankermann; el de Bauzá; los dos de Ribas; el de autor anónimo; y el de Roselló.

Muchos amateurs han visitado ya el saloncito del Círculo donde están expuestos los trabajos pictóricos presentados al Certamen.

Con una sola excepción los concursantes concurren con bocetos de innegable mérito.

Ampliaremos la reseña de hoy y emitiremos tan sinceramente como podamos hacerlo, nuestro juicio, ó mejor nuestra impresión.

Profanos en el arte, nuestra crítica no tendría autoridad ninguna.

Pero, como todos los hijos de Eva llevamos impreso en el fondo del alma un ideal de belleza, á él referiremos nuestras impresiones; si emitimos juicios, jamás pretenderemos que sean más exactos que los que otros formulen, jamás pretenderemos para ellos el epíteto de infalibles.

No somos tan necios. Contamos con la benevolencia del lector. De quien nos despedimos hasta otro día.

P. A....

Palma

Hemos oído decir que el escándalo que un marido esloso promovió el domingo en la calle del Gene al Barceló fué ocasionado por una grave ofensa que había recibido.

¡Verguenza es tener que registrar sucesos de esta especie!

El furioso marido hasta amenazó al guardia que intentaba poner fin á la cuestión.

El Juzgado interviene en el asunto.

—Otro escándalo conyugal se promovió ayer en la calle del General Barceló.

Tenemos en Palma alboroto diario.

Si viviera aquí Cicerón en nuestros días como esclamaría ¡O temporal ¡o moel!

—Los facultativos Sres. Gayá y Oliver curaron ayer en la casa de socorro á un sujeto que había sido mordido por un gato y á otro que se había producido graves contusiones al careo de un andamio en la plaza de la Peja.

—Mañana habrá fiesta á la Sma. Virgen de la Misericordia en el oratorio de este nombre. El Maestro Puig dirigirá la Misa mayor y el P. jesuita señor Bielquer dirá las glorias de la Virgen.

Junta de la Exposición Balear, Agrícola y Pecuaria de Manacor.

Esta Junta en reunión de hoy ha acordado ampliar el plazo para la presentación de solicitudes de instalación hasta el día 12 del corriente y accediendo á los deseos manifestados por muchos expositores, ha ampliado también el programa para que tengan cabida en la Exposición los objetos siguientes:

- 1.º Plantas no jardineras cultivadas en macetas, cajones etc.
- 2.º Simientes de todas clases.
- 3.º Cualquier producto agrícola utilizable no clasificado sea de la especie que fuere obtenido en nuestra región.
- 4.º Toda clase de máquinas, instrumentos artilfactos, enseres etc. aplicables al cultivo del campo, á la cría de animales y á la formación de productos de cualquier materia y procedencia que fueren.
- 5.º Sustratos benéficos de todas clases.

6.º Mobiliario de la casa de labor y sus dependencias.

7.º Indumentaria del obrero agrícola (telas para vestidos de labor, mantas de abrigo etc) y cuantos objetos puedan contribuir á la higiene ó al mejoramiento de su condición social.

Lo que tengo la honra de comunicarle aplicándole encarecidamente que se digne dar á estos acuerdos la conveniente publicidad en el periódico de su digna dirección por lo cual le quedará esta Junta sumamente agradecida.

Dios guarde á V. muchos años.—Manacor 5 Septiembre 1897.—P. A. de la J. el Secretario, Sebastián Perelló.

A propósito de las ferias...

¿Se rebajarán los precios de los billetes de ferrocarril durante las ferias y fiestas de Manacor, como se hace en todas partes en casos análogos?

Esta pregunta la oímos estos días repetir con frecuencia y aunque seguramente desde EL LIBERAL no es cosa fácil llamar la atención del Director General de los Ferro-Carriles de Mallorca, y mucho menos ahora que el buen señor anda muy preocupado con eso de la *gran cruz*; á pesar de todo esto, alla vá la preguntita y veremos lo que se hace con ella.

Conste que la rebaja mencionada en nuestro concepto contribuiría no poco á la mayor animación de dichas fiestas, y no creemos significara perjuicio de ninguna clase para la Compañía.

Usted, Sr. Moragne, no obstante resolverá.

—Para el jueves próximo á las nueve y media de su mañana está señalada la vista en juicio oral y público de la causa instruida por el Juzgado de Palma sobre hurto de una perdid, contra Bartolomé Taberner Mas.

El Ministerio Fiscal en sus conclusiones provisionales pide para el procesado la pena de un año y un día de presidio correccional y el abogado defensor su absolución.

Acusará el abogado fiscal sustituto D. Miguel Roselló y defenderá al procesado el abogado Don Pedro A. Bauzá.

—A las cinco de esta tarde ha salido para Barcelona el vapor *Bellver*, con el correo, pasajeros y carga.

—El vapor *Lulio* ha llegado á Barcelona á las cinco de esta mañana sin novedad.

—La Sala de vacaciones de esta Audiencia ha dictado sentencia en la causa sobre lesiones á José Nicolau, condenando á Gabriel Martorell Mairata á la pena de un año y ocho meses de prisión correccional, pago de costas é indemnización de 500 pesetas al lesionado.

De los pueblos

Extraordinario lucimiento ha revestido este año la fiesta cívica religiosa en el alegre pueblo de Valldemosa en honor de la Santísima Virgen de los Dolores.

El sábado por la noche tocó escogidas piezas la banda dirigida por el Sr. Cussini.

Disparáronse fuegos artificiales.

La verbena estuvo animadísima.

Y más aun la fiesta del domingo.

Al toque de alegre diana despertoso regocijado el pueblo.

A las diez y media celebróse la misa mayor, ejecutándose la magistral y solemne misa del maestro Torres.

Ocupó la sagrada cátedra el P. Auba, filipense, enalzando las glorias de la Madre Dolorosa.

Continuaron por la tarde los regocijos.

Hubo carreras de hombres y de caballerías. Bailóse el estilo del país y se soltaron algunos aereos táticos.

—La Compañía de ferrocarriles acordó muy acertadamente que durante todos los días de fiesta

salga de Manacor en dirección á Palma un tren de pasaje á la una de la madrugada.

—Ha ocurrido en el término municipal de Capdepera en el predio denominado «Creu vella» un voraz incendio que al cabo de algunas horas fué sofocado gracias á la guardia civil del puesto de Artá que acudió en cuanto lo supo.

Nuestros aplausos á la benemérita.

—Ha sido denunciado al juez municipal de Bufiñol por la Guardia civil, un sujeto presunto autor del robo de varios pinos en el monte comunal de aquella villa.—La de los puestos de Ioca y Selva han denunciado otros sujetos que habían infringido las ordenanzas del municipio.

—En la ciudad de Felanitx, lidióse el domingo en la Plaza de toros un novillo embolado.

Hubo juerga toda la tarde.

Telegramas

De los corresponsales de El Liberal

Rumor desmentido

Madrid 7, 10'45 m.

Se ha desmentido el regreso de la Corte á Madrid para el día diez y se's.

Sobre la sentencia de Sampau

Madrid 7, 10'45 m.

Los corresponsales de Barcelona afirman que la sentencia que ha recaído sobre Sampau era de cuarenta años de presidio.

Coméntase mucho que en vez de ser cierta la noticia dada por los corresponsales barceloneses haya resultado condenado á muerte el agresor del Sr. Portas.

La carta de Azcárraga

Madrid 7, 10'45 m.

En los centros oficiales se niega en absoluto que la carta del Sr. Presidente del Consejo, general Azcárraga, dirigida á los Jefes de los partidos de la isla de Cuba se amenaze en modo alguno con la guerra á los Estados Unidos.

Perez...

Sección religiosa

SANTO DE MAÑANA

La Natividad de Nuestra Señora

CUARENTA HORAS

En San Miguel concluirán las Cuarenta Horas dedicadas á nuestra Señora de la Salud; exposición á las seis y media de la mañana. A las diez se cantará la grande orquesta la misa mayor en la que predicará el P. Sotó, S. J. Por la tarde los actos de coro, y al anochecer, Rosario con música, *Te Deum* y la reserva.

En Santa Cruz, continuarán las Cuarenta Horas dedicadas á nuestra Señora del Buen Camino; exposición á las seis. A las diez tercia y la misa mayor con música y sermón por D. José Ferrer de la Ouesta. A las cinco de la tarde los actos de coro y á las siete Rosario, continuación de la novena y la reserva.

CULTOS

En la Catedral, fiesta de la Natividad de Nuestra Señora. A las nueve y media se cantarán horas y la misa mayor en la que predicará el M. I. Señor D. Pedro J. Campins, Canónigo Magistral.

En la Misericordia, fiesta en honor de su Titular. A las diez se cantará tercia y la misa mayor con música y sermón que dirá el P. Jenaro Blanquer, S. J. A las seis y media de la tarde habrá un rato de meditación cantándose despues el sagrado Trisagio en acción de gracias por los beneficios y gracias recibidas.

En Santa Clara, fiesta dedicada á la Virgen de la Oveja Santa. A las diez habrá misa cantada con sermón que dirá D. Andrés Servera. Al anochecer, un rato de meditación y la Corona de la Virgen cantada.

En Santa Catalina de Sena, fiesta de la Natividad de nuestra Señora. A las diez misa mayor con sermón por el P. Antonio Oliver. Por la tarde á las cuatro se rezará el Rosario entero con exposición del Santísimo.

En San Jerónimo, se celebrará fiesta á honra de Nuestra Señora de la Consolación, á las nueve y media se cantará tercia y despues la misa mayor con sermón que dirá D. Nadal Garau.

En San Francisco, á las siete de la mañana misa de comunión general para los Terciarios.

El ejercicio del día 8 consagrado á la Purísima Concepción se hará en las iglesias y horas de costumbre.

CORTE DE MARIA.—En la Catedral, á la Virgen Purísima.

Jueves.—En Santa Cruz, concluirán las Cuarenta Horas; exposición á las seis de la mañana. A las diez tercia y la misa mayor cantada. Por la tarde, á las cinco los actos de coro y á las siete Rosario conclusión de la novena, procesión, *Te Deum* y la reserva.

En la Merced, por la noche se hará un ejercicio muy devoto con exposición del Coppón, en la capilla de reserva.

CORTE DE MARIA.—En Santa Catalina de Sena á la Virgen del Rosario.

Imp. de B. Rotger

5 céntimos

EL LIBERAL PALMESANO

5 céntimos

DIARIO ILUSTRADO, POLÍTICO, DE ANUNCIOS, AVISOS Y NOTICIAS

Línea de Vapores Trasatlánticos

de Pinillos, Izquierdo y Comp.^a



Salidas fijas para las Antillas, Méjico y Estados Unidos

Saldrá el 30 de Septiembre directamente de este puerto el vapor

MARTIN SAENZ

para Puerto-Rico, Mayagüez, Ponce, Habana, Santiago de Cuba y Nueva Orleans con trasbordo en la Habana para Nueva York.

Admite carga y pasajeros para dichos puntos y Canarias.

Para más informes dirigirse á los representantes de la Compañía, señores

Martínez y Planas, Banqueros y Comerciantes—San Juan, 20, Palma

¡Miran letras sobre todos los puntos de España y principales del Extranjero.—Aseguran de riesgos marítimos y de mercaderías, por cuenta de la Gran Compañía UNION COMERCIAL DE LONDRES.

TRATAMIENTO DE LA DIABETES

POR EL

VINO URANADO PÉPSICO

PREPARADO POR

J. Torrens, farmacéutico

El primero y único elaborado en esta forma en toda España, mucho más económico y de mejores resultados que sus similares del extranjero, está preparado con todo esmero por procedimientos científicos bien experimentados y acreditado por un reconstituyente sobradamente energético para suprimir la eliminación del azúcar de glucosa en todas las personas afectadas de la enfermedad denominada DIABETES.

Depósitos

En Palma, Centro Farmacéutico.—En Barcelona, Sociedad Farmacéutica Española —En Sóller, Farmacia de J. TORRENS.

Gran Taller de Básculas y Balanzas

DE

JOSE VICH Y QUETGLAS

Plaza de Cort, 12 y Cordelería, 40

Primero y único constructor de estas islas de las acreditadas balanzas sistema BE RANGER. Premiada en la Exposición Balear con medalla de oro por una báscula de su invención fuerza de 200 kilogramos y sensible á un gramo.

Balanzas de laboratorio y ensayo sensibles á 1/10 de mg.

Se construyen toda clase de básculas, romanas, balanzas y toda clase de efectos para pesar y medir, vendiéndose garantizados por dos años.

Plaza de Cort, 12 y Cordelería, 40

Viaje de recreo

A LAS MARAVILLOSAS

CUEVAS DEL DRACH

TERMINO DE MANACOR

— Ida y vuelta el mismo día —

Precios de entrada á las mismas: De una hasta cinco persona 750 pesetas. Por cada persona de 150.

El guía de las «Cuevas», vive calle de Artá, número 31, en Manacor.

Correos

Nota relativa á las salidas y entradas de los correos de esta capital

Salidas

Lunes, 2 tarde, para Barcelona, (via Sóller).
Martes, 5 tarde, para Barcelona (directo).
Miércoles, 9 mañana, para Ibiza y Valencia; y 2 tarde, para Mahón, (via Alcudia).
Viernes, 5 tarde, para Barcelona, (directo).
Sábados, 9 mañana, para Ibiza y Alicante; y 5 tarde, para Mahón (directo).
Domingos, 2 tarde, para Barcelona (via Alcudia).

Entradas

Lunes, 10 mañana, de Mahon (via Alcudia); 12 id de Barcelona (via Sóller).
Martes, 9 mañana, de Ibiza y Alicante.
Miércoles, 7 mañana, de Mahon (directo); 9 id., de Barcelona, (directo).
Jueves, 10 mañana, de Barcelona, (via Alcudia).
Viernes, 2 tarde, de Ibiza y Valencia.
Sábados, 9 mañana, de Barcelona, (directo).

QUIEN NO ANUNCIA NO VENDE

Miguel Capó

Luz, 21

Arrendatario de la sección de anuncios de los periódicos de más circulación de Balears EL LIBERAL PALMESANO, La Almudaina, La Última Hora y Heraldo de Balears.

TARIFA

Anuncios y comunicados
Por centímetro cuadrado en 1.^a página 0'08 pesetas
" " " " 2.^a ó 3.^a 0'06 " " " " 4.^a 0'04 "

Anuncios mortuorios

Tamaño una columna.	1. ^a página	2. ^a ó 3. ^a	4. ^a
dos	10	5	2'50
tres	15	10	5'
cuatro	30	20	10'
media página.	60	40	20'
	75	50	25'

Comunicados y anuncios de Sociedades y corporaciones á precios de tarifa.

Los suscriptores tienen derecho á un 20 por 100 de descuento.

Abonos de anuncios á precios módicos. Se admiten anuncios para los demás periódicos de la isla y del Continente.

Pago anticipado

Luz, 21

L' UNION

COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS
FUNDADA EN 1828

Garantías de la Compañía en 31 Diciembre 1895

Capital social	Ptas. 10.000.000
Reservas	> 9.635.000
Primas á recibir	> 75.183.878

Total de Garantías Ptas. 94.818.878

Capitales asegurados en 31 Diciembre 1895

Ptas. 15.559.869.308

Siniestros pagados desde el origen de la Compañía

Ptas. 202.000.000

«L' Union» asegura, contra el incendio, el rayo y la explosión del vapor del gas, de la dinamita y demás explosivos, toda clase de propiedades, muebles é inmuebles; garantiza también á los propietarios la pérdida de alquileres en caso de siniestro.

LA NEW-YORK

COMPANIA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA
FUNDADA EN 1845

Fondos de garantía 970 Millones de Francos
enteramente realizados en valores de primer orden

En esta Sociedad mútua los fondos de garantía y todos los beneficios son la propiedad exclusiva de los asegurados.

Tiene constituido en la Caja General de Depósitos el prescrito por la Ley.

Director para Cataluña y Baleares
D. E. Ges. Paseo Colon y Merced 20, 22 y 24, Barcelona

Subdirector en Palma de Mallorca
D. Bartolomé Homar. Calle Samaritana, 16

TODAS LAS ENFERMEDADES DEL

ESTÓMAGO É INTESITINOS

se curan siempre con el

ELIXIR Á LA INGLUVINA GIOL

APROBADO Y RECOMENDADO POR LA M. I. ACADEMIA MÉDICO-FARMACÉUTICA DE BARCELONA

El ELIXIR INGLUVINA GIOL, cura la Dispepsia, Gastralgia, Dolores de estómago, Flatos, Disenteria, Malas digestiones, Inapetencia, Vómitos, Extrñimiento, Vientos abdominales, Catarros del estómago, Diarreas, Eris, Contusiones difíciles, Vómitos de las embarazadas, y todas las enfermedades del Estómago é Intestinos.

Las notabilidades médicas prefieren el ELIXIR GIOL á cualquier otro preparado.

Venta al por mayor y menor: FARMACIA GIOL, Poniente, 31: BARCELONA

Depósito en Palma: Centro Farmacéutico y farmacia de J. Valenzuela y J. Sureda Lliteras.

La Harina lacteada Nestlé está recomendada desde hace mas de 25 años por las PRIMERAS AUTORIDADES MÉDICAS de TODOS LOS PAISES. Es el alimento más generalizado y más apreciado para los niños y los enfermos.

15 diplomas de honor **HARINA LACTEADA NESTLÉ** 18 medallas de ORO

La Harina lacteada Nestlé contiene la mejor leche de los Alpes Suizos.

La Harina lacteada Nestlé es de muy fácil digestión.

La Harina lacteada Nestlé evita los vómitos y diarrea.

La Harina lacteada Nestlé facilita el destete y la dentición.

La Harina lacteada Nestlé la toman con gusto los niños.

La Harina lacteada Nestlé es de una preparación fácil y rápida.

La Harina lacteada Nestlé reemplaza ventajosamente la leche materna cuando esta es deficiente.

La Harina lacteada Nestlé es sobre todo de un gran valor durante los calores del verano cuando los niños son acometidos de enfermedades intestinales.

De venta en las Farmacias, Droguerías y Ultramarinos

Para pedidos dirigirse á la Sra. Viuda